

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 1 de 2

Información de Trámite

INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA CANTÓN - PORTOVELO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO
POSESIÓN EFECTIVA QUE REALIZAN LOS HEREDEROS SOBRE LOS BIENES DE (LOS) CAUSANTE (S). PERSONAS NATURALES
Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo
PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, Y MAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.
CADA BENEFICIARIO DEBE CONTAR CON EL FORMULARIO 108
Planta baja del Edificio Municipal, Oficina del Registro de la Propiedad.
Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.
Resultado a obtener: • inscripción
Requisitos Generales: NOTARIAL: • 2 actas de Posesión efectiva. • Partidas de defunción o certificado de defunción de él o los causantes, autenticadas. • Copia de la Cédula y Certificado de votación vigente de los comparecientes. • Poder Notariado, de ser el caso, con copia de cédula y certificado de votación del apoderado. • Certificado del Registro de la Propiedad. • Certificado de no adeudar JUDICIAL: • 2 copias de la sentencia con razón de que se encuentra ejecutoriada y protocolizada

¿Cómo hago el trámite?

- Solicitud verbal de Inscripción, en la Oficina del Registro de la Propiedad.
- Entregar los requisitos completos.

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR DEL CAUSANTE

- Revisión de los requisitos establecidos, en caso de faltar alguno de ellos se manda a completar.
- Emitir la proforma y cancelar en la Oficina de tesorería el valor que corresponde por la Inscripción de la escritura, luego retirar la Escritura Pública con la Certificación de Inscripción adjunta a la misma.

Canales de atención:

Requisitos Específicos:

Presencial.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 2 de 2

¿Cuál es el costo del trámite?

EL VALOR ES DE ACUERDO A LA TABLA DE VALORES DE INSCRIPCIÓN, CON CUANTÍA INDETERMINADA.

EL TRÁMITE DE CANCELACIÓN SE LO REALIZA EN LA OFICINA DE TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, UBICADO EN LA PRIMERA PLANTA.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Planta baja del Edificio Municipal, Oficina del Registro de la Propiedad.

De Lunes a Viernes 08H00 am a 12H00 pm 13H00 pm a 17H00 pm

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: VIVIANA CORDERO

Correo Electrónico: registropropiedadportovelo81@gmail.com

Teléfono: 07299197

Transparencia